

BELLEZA INDECIBLE

El arte contemporáneo pretende ser realista, al modo de la ciencia, porque no transciende el mundo de las realidades materiales. Únicas entidades que a su parecer tienen existencia. Un cuadro es lo que es y no lo que simboliza o representa. Pues todas las ideas, por ser esencias de orden ideal, son indescriptibles e irrepresentables. Lo indecible, en tanto que cualidad denotativa de una Nada concebida como ausencia y no como negación de algo, impone silencio y no puede ser objeto de representación artística.

La finalidad del arte moderno, producir sensaciones físicas y no emociones espirituales, lleva a la incesante búsqueda de novedades en la materia y en la experimentación de materiales. La absoluta abstracción, un lienzo en blanco, sería la única manera de expresar la inefabilidad de la Belleza. El arte figurativo, por ser evocador de ideas universales sin existencia, realiza una impostura de orden teológico. El ateísmo artístico impone la informalidad de la materia. Ésa es la metafísica del arte moderno.

Si esta creencia fuera sincera, los pintores y escultores de la abstracción y el experimento no pondrían al pie de sus obras insignificantes títulos significativos de lo inefable. No llamarían maternidad a un amasijo indistinguible o infinito a un artefacto puntiagudo. Pues la explicación formal destruye la justificación artística de lo informe explicado.

Ciertamente, la idea de Belleza es indecible como entidad intelectual, pero no como nota común a todo lo que es bello en particular. Los sufrimientos y placeres físicos muy intensos también son inefables. Nadie puede decir a otro un dolor de muelas o un orgasmo. Y, sin embargo, existen. La inefabilidad no es condición de la Nada sino de lo incommensurable o imponderable. Lo indecible en el lenguaje ordinario o filosófico es expresable por el arte. Ésa es la virtud que lo justifica. Y el arte moderno, al despreciarla en sus representaciones, se niega a sí mismo como arte.

La gran música, la novena sinfonía por ejemplo, expresa emociones oceánicas que todos pueden sentir y las palabras no pueden describir. Nadie ha expresado el sentimiento universal de culpa, ni siquiera Freud, como lo hizo Masaccio con la pintura de la infeliz pareja expulsada del Paraíso. Ningún teólogo ha expresado el sentido expiatorio, y no sólo redentor, del sacrificio de un hombre inocente, como lo hizo Donatello en la Pasión de Cristo esculpida en los Púlpitos de San Lorenzo. Los ángeles musicales de Melozzo de Forlì y «El Grito» de Munch desmienten la idea romántica de que el sonido no es representable en las artes plásticas.

Cuando se dice de una obra de arte que expresa una belleza inefable no se está diciendo que representa la belleza en sí, abstraída de todo lo bello que pueda imaginarse o contemplarse, sino que la expresión de lo concreto y particular que esa obra realiza de modo magistral, con su representación acabada y completa de algún aspecto



del mundo, alcanza la dimensión universal de la belleza, precisamente a causa de la completud de lo expresado, sin necesidad de concepto que la explique o defina. Yo estaría de acuerdo con la definición kantiana de la belleza (lo que agrada universalmente sin necesidad de concepto) si no fuera porque excluye de ella lo sublime y lo terrible. Que pueden ser manifestaciones de belleza más susceptibles de expresar lo inefable.

La Piedad de Miguel Ángel es sumamente bella porque la emoción que expresa, más allá de la que despierta el drama religioso representado y de la forma elegante de tratar el mármol, llega a comunicarnos, por medio de la intuición, la vivencia conmovedora de la piedad en todas las modalidades de su existencia (una idea inefable), mejor que en cualquier tratado de los sentimientos morales. Aquel genio no compuso una piedad particular, sino la piedad universal. Algo indecible, pero representable.

Antonio GARCÍA-TREVIANO

BATASUNA

No confío en efectos inmediatos de la ilegalización de Batasuna. Más bien habrá algún desperfecto añadido. Pero ésta no es la cuestión. El asunto de fondo es si puede seguirse amparando legalmente a un partido político que asume, aplaude, comparte y practica la violencia y en cuyas filas se reclutan los secuestradores y los pistoleros de ETA. La única respuesta es no. El principio esencial de la democracia es que toda idea es defendible mientras que lo sea utilizando los cauces democráticos y renunciando a su imposición por la fuerza, la violencia y el terror. Los señores de Batasuna pueden, pues, defender la independencia y hasta la reencarnación de Aitor. Lo que no pueden hacer es aterrorizar a todo aquel que no lo comparta, nutriendo y amparando a quienes han hecho de bombas y

Cotidianamente nos llegan informaciones sobre el más horrible tráfico que imaginarse puede: el de mujeres, trasladadas desde situaciones de penuria con engañosas promesas de trabajo, para forzarlas y hundirlas en la prostitución, convertidas en verdaderas esclavas. ¿Es esta realidad de la prostitución algo que debe sobrevivir en nuestro mundo, tras ser regulada y convertida en institución legal, de modo que sus aspectos más siniestros sean evitados? ¿Debe incluirse en la legislación laboral como una profesión más la de «trabajadora del sexo»? No deja de haber una amplia corriente que así lo estima. Y el tema se encuentra sometido a debate. En España una comisión del Senado está procediendo a su estudio y por diversos organismos, la Generalitat de Cataluña, antes el Ayuntamiento de Bilbao, se han dictado normas que, aún no dando un estatus legal a esta práctica, sí regulan los requisitos con que de facto debe funcionar. Por mi parte estimo que la prostitución es intrínsecamente perversa. Y es degradante en primer lugar —aunque ello no suele señalarse— para el hombre que desde su posición



de poder económico y social compra el cuerpo y los servicios sexuales de una mujer —o de un muchacho, si son tales sus aficiones— para satisfacer sus deseos de placer, en términos propios de un macho animal. Con ello se reduce a puro sujeto del impersonal poderío del dinero y deshumanizadamente convierte una relación de intimidad personal en mercantil, y meramente biológica. La persona comprada —normalmente una mujer— se resigna a una función de objeto que se entrega. Simple cuerpo a disposición de quien posee el dinero que ella necesita o anhela. Su papel es el de víctima, forzada en la inmensa mayoría de los casos, por lo cual a la condena que el varón merece debe sustituir una solidaria compasión. Y, más allá de ambos términos, cliente y prostituta, semejante situación es globalmente infamante para la sociedad que la mantiene en cuanto refleja las relaciones de dominio patriarcal en su nivel más primario y normaliza una clara explotación. Las personas que defienden la legalización de esta ancestral práctica social —del oficio más viejo del mundo, como suele decirse— recurren a dos principales tipos de razones. Aducen el hecho de que existen mujeres que practican voluntaria y libremente la prostitución, según ellas mismas declaran. Que las prostitutas traten de defenderse a sí mismas, aspirando a librarse del estigma social con que son vistas, es comprensible pero ello fácilmente determina fenómenos de autoengaño, de falsa conciencia, que no deben llamar a error. Y es evidente que la inmensa mayoría de las mujeres prostituidas han llegado a tal situación forzosamente, por razones de miseria económica o de violencia impuesta. Pero, además, aun en los casos reducidos en que no se producen tales extremos, es preciso reconocer que una mujer que ejerce la prostitución para proporcionarse bienes superfluos o elevar su nivel de vida está afirmando su inferioridad y dependencia económica respecto a los hombres a quienes se entrega. La segunda línea de pretendidas justificaciones se acoge a la idea de que en nuestra sociedad todo se compra y se vende. Y, así, el obrero vende su fuerza de trabajo, como decía Marx, y el profesional espera que su actividad sea retribuida. ¿Por qué no habría de serlo también el sexo? Semejante argumentación olvida que hay valores no mercantilizables éticamente. Una cosa es que un escritor perciba los honorarios que corresponden a su trabajo y otra muy distinta que convierta su pluma en mercenaria, desarrollando ideas en que no cree. El cuerpo y la relación sexual son valores de tal índole, alcanzan a nuestra condición de personas libres, a nuestra íntima dignidad, que no puede rendirse ante el dinero. Presentar la legalización de la prostitución como un avance progresista es falsear su siniestra historia, apoyada en los mecanismos más reaccionarios y represivos.

La liberación de la represión que ha marcado a nuestra sociedad sólo puede conseguirse mediante el desarrollo de una sexualidad entre seres libres e iguales, algo absolutamente incompatible con la continuidad de la prostitución.

Carlos PARÍS

